



**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO
AL PROYECTO SKILLBUILDERS LAB: TINKER, DISCOVER,
LEARN! PI GRADO: (Investigador R1c)**

REF.: 2009/00006/003/151

ASISTENTES

Presidenta: Ileana M. Greca Dufranc
Vocal: Verónica Calderón Carpintero
Secretaria: Ainoa Barrón Carrancio

En Burgos a 19 de mayo de 2026, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en el despacho de la Vicerrectora de Internacionalización, Cooperación y Alianzas estratégicas, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 5 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite todas por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION
1ª fase: Evaluación de criterios de selección		Hasta un máximo de 65 ptos
B1	Experiencia en la gestión integral de proyectos internacionales (especialmente Erasmus+ Lump Sum o Horizonte Europa), abarcando la coordinación técnica de hitos, el seguimiento de entregables y el control administrativo-económico del consorcio.	Hasta un máx. de 25 puntos
B2	Formación especializada en gestión de fondos europeos, programas de cooperación internacional o gestión de la innovación y transferencia tecnológica.	Hasta un máx. de 10 puntos
B3	Experiencia en la organización de comités técnicos, eventos y dinámicas de grupo en consorcios internacionales, con enfoque en redes de excelencia.	Hasta un máx. de 5 puntos
B3	Conocimientos sólidos en el ecosistema Maker y metodologías STEAM (fabricación digital, aprendizaje basado en proyectos o diseño colaborativo) que permitan la supervisión técnica efectiva de las acciones del proyecto.	Hasta un máx. de 15 puntos
B5	Experiencia en comunicación, incluyendo gestión de comunidades digitales, redacción de contenidos para prensa/web y apoyo a la visibilidad de alianzas universitarias	Hasta un máx. de 10 puntos
2ª fase: Entrevista personal para evaluar la adecuación del candidato/a		Hasta un máximo de 35 ptos.
B6	Entrevista personal con el/la candidato/a en la que se valorará, la exactitud y alcance de la información presentada por escrito y su adecuación al puesto ofertado, considerando su apertura, perfil colaborativo, capacidad de trabajo en equipo, de toma de decisiones y de asunción de responsabilidades. Así como el conocimiento de la oferta académica y científico-tecnológica de la Universidad de Burgos. A la entrevista serán convocados únicamente aquellos candidatos que superen los 35 puntos en la primera fase. La entrevista podrá realizarse por medios telemáticos.	Hasta un máx. de 35 puntos

La Comisión establece una puntuación mínima de 50 puntos para poder ser seleccionado.

Este tribunal declara que, en el momento de la firma y de acuerdo con la información obrante en su poder, no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de interés y que pueda afectar al procedimiento de selección.



Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	B6	PUNT. TOTAL
71276738Z	16	2	3	5	10	20	56
Y9911782S	10	2	3	2	10	0	27
13161054V	19	8	3	5	2	15	52
Z3037521P	17	3	3	8	5	23	59
12431589C	15	5	3	2	5	0	30

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. Z3037521P, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F. 71276738Z en primer lugar y 13161054V en segundo lugar.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 8 de junio de 2026.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 2 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 19 de mayo de 2026

Presidente

Vocal

Secretario/a

Fdo: Ileana M. Greca Dufranc

Fdo: Verónica Calderón
Carpintero

Fdo: Ainoa Barrón Carrancio